

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

6516 *Orden SSI/1029/2012, de 25 de abril, por la que se sustituye un vocal del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad.*

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 5.1, letra b), apartado 8.º, del Estatuto del Real Patronato sobre Discapacidad, aprobado mediante Real Decreto 338/2004, de 27 de febrero, por el que se modificaba la composición del Consejo, regulado en el Real Decreto 946/2001, de 3 de agosto, con fecha 14 de diciembre de 2010, la Ministra-Presidenta del Consejo dispuso el nombramiento de doña Ana Isabel Lima Fernández en calidad de asesora del Consejo.

Por razones de renovación en las vocalías del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad, procede la sustitución de la señora Lima Fernández, agradeciéndole los servicios prestados.

En consecuencia, visto lo dispuesto en el apartado 8.º, letra b), de la disposición final tercera del Real Decreto 263/2011, que modifica el Real Decreto 946/2001, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto del Real Patronato sobre Discapacidad, y como Presidenta del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad, vengo a disponer el siguiente nombramiento:

En calidad de asesor: Don David Atienza Guerra.

Madrid, 25 de abril de 2012.—La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato Adrover.